LPN Nº 1/2013 PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE MICROMEDIDORES Y MEDIDORES DE AGUA POTABLE

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO – COMPONENTE 2 - BIRF 7710-PY

ACLARACIÓN Nº 1

Consulta: En la Sección III- Criterios de Evaluación y Calificación, en el punto 3. Contratos múltiples (IAL 36.6). ¿Una misma empresa puede ser adjudicada en todos los lotes, si las mismas cumplen con todos los requisitos objeto de esta licitación?.

Aclaración 1: Se aclara que el licitante para calificar para varios lotes, debe superar la sumatoria de requerimientos establecidos para dichos lotes.

Consulta: En la sección VI– Lista de Requisitos; ítem 1.5.2.11 – Juntas tipo Gibault, se solicita juntas tipo Gibault, pero en la imagen de dicho ítem, y lo requerido para la instalación de medidores tipo Woltman bridados, es necesario un adaptador que un lado es a bridas y el otro lado junta elástica para tuberías que tenga tolerancia para distintos tipos de tuberías. Se solicita la aclaración, cual es accesorio requerido?.

Aclaración 2: Remitirse a la Adenda 2.

Consulta: En la Sección VI- Lista de Requisitos, ítem 1.6. Especificaciones para la instalación de micromedidores y medidores. Pruebas hidráulicas: La estanqueidad del kit deberá ser probada por el Proveedor y verificada por el Comprador. En el pliego existen diferentes modalidades de cambio del medidor. El más sencillo es el cambio de un medidor por otro, en otros casos el cambio es del medidor y la llave de paso y en otro es la caja completa. ¿Cómo es la metodología de probar la estanqueidad en un cambio directo de medidor?, ¿implica ello cortar la tubería interna y externa taponarlos y someterlos a presión, simplemente usar la presión de servicio de ese momento de la colocación y verificar que el medidor cambiado no presente pérdidas dentro de la caja de medidor?. ¿Y como sería la metodología de dicha prueba hidráulica para cada caso de cambio de medidor previsto en el pliego, ya que el pliego no lo aclara?. (Sección VI – Lista de Requisitos; ítem 1.6 especificaciones para la instalación de micro medidores y medidores).

Aclaración 3: Se aclara que la prueba consiste en usar la presión de servicio en ese momento y verificar que el kit no presente pérdidas.

Consulta: En la Sección VI- Lista de Requisitos. Replanteo: la Fiscalización y el Representante Técnico del Proveedor recorrerán la ruta a seguir para la instalación de medidores. Luego se labrará el acta de replanteo inicial de la obra, la cual se inscribirá en el Libro de Orden de Servicio. ¿El listado que proveerá Essap S.A. ya será un listado depurado para cambio de los medidores o será un listado general que tendrá que ser recorrido y verificado uno por uno para determinar qué tipo de cambio se hará en cada caso?. En caso que se deba verificar cada caso si el mismo ¿se podría hacer en el tiempo que transcurre desde la firma del contrato hasta el plazo previsto para la primera entrega?.

Abog. Giuliana Galli Ramos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Aclaración 4: Se aclara que se utilizará un listado general que tendrá que ser recorrido y verificado uno por uno para determinar qué tipo de cambio se hará en cada caso. Dicha verificación podrá iniciarse una vez suscrito el contrato.

Consulta: Teniendo en cuenta que el procedimiento licitatorio tiene por finalidad transparentar el proceso de contratación buscando los negocios más ventajosos para la aplicación de fondos públicos y garantizar a las empresas y personas que pueden proveer los bienes y servicios al Estado con igualdad de participación y la libre competencia entre los mismos, solicitamos: "La modificación de los 3 lotes solicitados dividiéndolos en Servicios de Instalación y Provisión de Equipos". Este cambio dará oportunidad a la presentación de mayor cantidad de oferentes teniendo en cuenta los requisitos solicitados en los puntos b, c y d del punto 4. Requisitos para Calificación Posterior (IAL 38.2) de la Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación que limitan solamente a contratistas a realizar este contrato sin prever la posibilidad de que las fábricas provean directamente los medidores garantizando mejores condiciones para ESSAP..

Aclaración 5: Se aclara que se mantiene lo establecido en el Documento de Licitación.

Consulta: En la Sección III– Criterios de Evaluación y Calificación, punto 4- Requisitos para Calificación Posterior (IAL 38.2), ítem (b) Experiencia y Capacidad Técnica, "Fabricación o Comercialización", en caso de consorcios, a fin de cumplir con las condiciones de la licitación, ¿es suficiente que el fabricante de los medidores ofertados por el consorcio cumpla con el requisito de fabricación sin que ninguno de los consorciados tenga la constancia de la comercialización de los mismos?.

Aclaración 6: En caso de que el Licitante no sea el fabricante de los bienes, este deberá presentar evidencia documentada que demuestre que el fabricante de los bienes cumple con este requisito.

Consulta: Nuestros medidores cuentan con la carcasa con alto contenido de cobre, definiendo las mismas de material bronce y no latón, siendo esto una ventaja en las características físicas de la carcasa, solicitamos tengan a bien aceptar la opción de carcasa en bronce.

Aclaración 7: Se aclara que dicho material se considera técnicamente equivalente y será aceptado.

Consulta: Confirmar que no se solicitan muestras.

Aclaración 8: Se aclara que no se solicitan muestras en la etapa de licitación.

Consulta: Confirmar la aceptación de que el código de barras impreso en el registrador tendrá un número de serie diferente a la serie del medidor – enviaremos los dos números correlacionados en una tabla.

Aclaración 9: Se aclara que se acepta.

Consulta: No fabricamos los medidores con pintura interna de la carcasa, solo externa.

Abog. Giuliana Galli Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Aclaración 10: Se aclara que se aceptan equipos sin pintura interna para los de latón o bronce.

Consulta: Nuestro tornillo de regulación interno es de material plástico y no de latón, pero cabe destacar que cuenta con la resistencia necesaria para asegurar el correcto funcionamiento durante toda la vida útil del instrumento. Si destacamos que el tornillo de precinto es de latón.

Aclaración 11: Se deberá cumplir con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta: Confirmar si aceptan filtro del tipo tamiz en lugar de filtro en Y.

Aclaración 12: Se requiere filtro en Y.

Consulta: También solicitamos nos informen la nómina de empresas instaladoras de mayor trayectoria en el país, dado que no contamos con este servicio y es condición mandataria de la licitación.

Aclaración 13: No se puede brindar la información solicitada.

Abog. Giuliana Gaill Campos Cervera
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones
OESSAP/S.A.